



ACTA N° 050-2024

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Alexandra Estefanía Torres Ortega, Coordinadora de la Unidad de Educación y Cultura; Ing. María Gabriela Torres Vinuesa, Directora de Gestión Financiera; Lcda. Jheny Cabascango, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Dra. Nora Alexandra Mantilla Allan, Coordinadora de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión Social y Grupos Prioritario; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Abg. Estefanía Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; MSc. Alejandro Rubio, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente de EMASA PM; Ing. Wilmer Emanuel de la Torre Duque, Director de Gestión de Talento Humano; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señoras y señores Directores y, público presente. Por favor, señor Secretario General proceda a constatar el quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Sr. Concejales Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 049-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 12 DE DICIEMBRE DE 2024.
2. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EDWIN ELADIO PEÑA PUGA, SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR EL CENTRO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.



3. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSÉ RICARDO, JUAN ENRIQUE, MARÍA CATALINA, MARÍA MARTHA INÉS LEMA PUGA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR EL ROSARIO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.
4. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO RAMIRO FRANCO VINUEZA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR CUBINCHE, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 778
5. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO RAMIRO FRANCO VINUEZA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR CUBINCHE, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 779
6. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO RAMIRO FRANCO VINUEZA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR CUBINCHE, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 780
7. DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y ADJUDICAR A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL VICENTE ESPINOSA Y SRA. MARÍA MUZO PILLAJO, UBICADO EN EL SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PARROQUIA MALCHINGUÍ, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
8. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA AL CONTRATO NRO. GADMPM-PS-2023-005-C, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
9. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el orden del día. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, buenas tardes señora Alcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señoras y señores Directores y, público presente, mociono se apruebe el orden del día señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, buenas tardes señora Alcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señoras y señores Directores y, público presente. Antes de aprobar el orden del día señora Alcaldesa, si me gustaría conocer si tenemos el informe, en este caso del punto N° 8.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, señor Concejal en la sesión ordinaria anterior habíamos aprobado, ya que son los pagos pendientes de la anterior Administración. Tiene la palabra Doctor. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

Doctor. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico, con su permiso señora Alcaldesa, buenas tardes señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señoras y señores Directores y, público presente. Atendiendo el requerimiento por parte del señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, me permito dar lectura al artículo 60 del COOTAD, en el literal n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o



aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia. En ese sentido, recordar al pleno del Concejo Municipal que, hay una serie de obligaciones pendientes de las administraciones anteriores en la cual los contratistas han acudido al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado nos han citado y nos encontramos dentro de ese proceso, los requisitos previos a la firma de esta negociación constan de lo que nos han solicitado la autorización del Concejo Municipal en virtud de lo que se acaba de dar lectura. El Ejecutivo Cantonal debe constar con la autorización del Legislativo Cantonal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, **Carlos Calixto Cabascango Cabascango**,

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenas tardes señora Alcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señoras y señores Directores y, público presente. Apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde, **José Manuel Cacuango Morales**.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO. APROBACIÓN DEL ACTA N° 049-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta No.049-2024 de la sesión ordinaria del jueves 12 de diciembre de 2024. Tiene la palabra señor Concejal, **Carlos Calixto Cabascango Cabascango**.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango mociono para que se apruebe el Acta No.049-2024 de la sesión ordinaria del día jueves 12 de diciembre de 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, **José Manuel Cacuango Morales**.



Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, apoyo la moción presentada del compañero Concejal Carlos Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción. Por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 126.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 049-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024; **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE:** APROBAR EL ACTA N° 049-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el segundo punto del orden del día señor Secretario General.

SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EDWIN ELADIO PEÑA PUGA, SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR EL CENTRO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal, el segundo punto del orden del día. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, en este segundo punto del orden del día, respecto a la Unificación de Lotes Inmuebles de propiedad del señor Edwin Eladio Peña Puga, de acuerdo a la Ordenanza, hemos realizado la mesa técnica, se ha revisado los documentos. También, se ha realizado la inspección en el sitio, ante ello, quiero elevar para que se apruebe la Unificación de Lotes Inmuebles del señor Edwin Eladio Peña Puga.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde José Manuel Cacuangó Morales.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con los informes jurídicos, pero falta el certificado de gravamen y los planos. Entonces, por favor que para los siguientes procesos se adjunte esos documentos, con eso a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 127- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EDWIN ELADIO PEÑA PUGA, SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR EL CENTRO, CANTÓN PEDRO MONCAYO; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EDWIN ELADIO PEÑA PUGA, SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR EL CENTRO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el tercer punto del orden del día señor, Secretario General.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSÉ RICARDO, JUAN ENRIQUE, MARÍA CATALINA, MARÍA MARTHA INÉS LEMA PUGA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR EL ROSARIO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el tercer punto del orden del día. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, en este tercer punto del orden del día, respecto a la Unificación de Lotes Inmuebles de propiedad de los señores José Ricardo, Juan Enrique, María Catalina, María Martha Inés Lema Puga, de acuerdo a la Ordenanza, hemos realizado la mesa técnica, se ha revisado los documentos. También, se ha realizado la inspección en el sitio y, agradecer a los señores Concejales y Técnicos que nos acompañaron en este proceso, ante ello,



quiero elevar para que se apruebe la Unificación de Lotes Inmuebles de los señores José Ricardo, Juan Enrique, María Catalina, María Martha Inés Lema Puga.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde José Manuel Cacango Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción. Por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 128.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSÉ RICARDO, JUAN ENRIQUE, MARÍA CATALINA, MARÍA MARTHA INÉS LEMA PUGA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR EL ROSARIO, CANTÓN PEDRO MONCAYO; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSÉ RICARDO, JUAN ENRIQUE, MARÍA CATALINA, MARÍA MARTHA INÉS LEMA PUGA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR EL ROSARIO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el cuarto punto del orden del día señor Secretario General.

CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO RAMIRO FRANCO VINUEZA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR CUBINCHE, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 778.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal, el cuarto punto del orden del día. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacango Morales, en este cuarto punto del orden del día, respecto a la Unificación de Lotes Inmuebles de propiedad del señor



Arturo Ramiro Franco Vinueza, de acuerdo a la Ordenanza, hemos realizado la mesa técnica en acompañamiento de los señores Concejales y los compañeros Técnicos, se ha revisado los documentos. También, se ha realizado la inspección en el sitio, ante ello, quiero elevar para que se apruebe la Unificación de Lotes Inmuebles del señor Arturo Ramiro Franco Vinueza.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde José Manuel Cacuangó Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con los informes técnicos y jurídicos a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 129 - EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO RAMIRO FRANCO VINUEZA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR CUBINCHE, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 778; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO RAMIRO FRANCO VINUEZA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR CUBINCHE, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 778.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el quinto punto del orden del día señor, Secretario General.

QUINTO PUNTO. - APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO RAMIRO FRANCO VINUEZA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR CUBINCHE, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 779



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el quinto punto del orden del día. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, mociono para que se apruebe el quinto punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Carlos Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con los informes técnicos y jurídicos a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el quinto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 130 - EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO RAMIRO FRANCO VINUEZA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR CUBINCHE, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 779; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO RAMIRO FRANCO VINUEZA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR CUBINCHE, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 779

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el sexto punto del orden del día señor, Secretario General.

SEXTO PUNTO. - APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO RAMIRO FRANCO VINUEZA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR CUBINCHE, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 780.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el sexto punto del orden del día. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, al contar con los informes jurídicos y técnicos mociono para que se apruebe el sexto punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Carlos Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con los informes técnicos y jurídicos a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el sexto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 131 - EN RELACIÓN AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO RAMIRO FRANCO VINUEZA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR CUBINCHE, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 780; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO RAMIRO FRANCO VINUEZA SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR CUBINCHE, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 780.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el séptimo punto del orden del día señor, Secretario General.

SÉPTIMO PUNTO. - DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y ADJUDICAR A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL VICENTE ESPINOSA Y SRA. MARÍA MUZO PILLAJO, UBICADO EN EL SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PARROQUIA MALCHINGUÍ, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el séptimo punto del orden del día, respecto al Bien Mostrenco, existen los informes respectivos. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, mociono para que se apruebe el Bien Mostrenco a favor de los señores José Manuel Vicente Espinosa y María Muzo Pillajo. También, como Municipio sería bueno verificar, ya que en esos terrenos no hay dueños. Entonces, que se haga la respectiva revisión y sean declarados Bienes Mostrencos a favor del Municipio.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, acogemos las sugerencias señora Concejala y, a la Dirección de Planificación revisar esos predios. Hay una moción presentada. Tiene el uso de la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, apoyo la moción presentada por la compañera Concejala Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con los informes técnicos y jurídicos a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el séptimo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 132 - EN RELACIÓN AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y ADJUDICAR A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL VICENTE ESPINOSA Y SRA. MARÍA MUZO PILLAJO, UBICADO EN EL SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PARROQUIA MALCHINGUÍ, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y ADJUDICAR A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL VICENTE ESPINOSA Y SRA. MARÍA MUZO PILLAJO, UBICADO EN EL SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PARROQUIA MALCHINGUÍ, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el octavo punto del orden del día señor, Secretario General.

OCTAVO PUNTO. - AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA AL CONTRATO NRO. GADMPM-PS-2023-005-C, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el octavo punto del orden del día. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, con las explicaciones emitidas por el Procurador Síndico, mociono para que se apruebe la autorización, respecto al octavo punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, en el informe jurídico en el 2.2 menciona el acta de entrega recepción del proceso de menor cuantía de bienes y servicios del código respectivo, asimismo en el punto de conclusiones dice 6.1 no existe un acta de entrega recepción definitiva de los trabajos, aquí tenemos un acta de entrega recepción que dice Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, acta de entrega recepción de menor cuantía. Entonces, no sé a qué parte están haciendo mención, de igual manera, se hace mención a una certificación presupuestaria, dentro del borrador, con fecha del 27 de enero de 2023. En cambio, en la certificación presupuestaria que nos dan con fecha 12 de diciembre de 2024, no sé si me pueden explicar esta parte.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra Doctor. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

Doctor. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico, recordemos que esto es una contratación de la Administración anterior y, lógicamente cuando se va a iniciar todo el proceso de contratación se debe tener una certificación presupuestaria y, esa certificación presupuestaria es del 2023. En la sesión ordinaria anterior, la Unidad de Educación y Cultura solicitó la autorización de traspaso, era para contar con los recursos necesarios para poder entrar en este proceso en la etapa final de mediación ya que ese contrato no fue cumplido a cabalidad y, en un inicio el contrato fue por mutuo acuerdo, entonces para nosotros entrar a mutuo acuerdo el GAD Municipal debe certificar que tiene el dinero, para cancelar una vez que se firme el acta de acuerdo al proceso de mediación, lógicamente esa ya no va a hacer la misma certificación presupuestaria del año 2023 que esa partida presupuestaria ya se cerró en la ejecución de fiscalización del año 2023.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, en el 6.1 menciona que no existe un acta de entrega recepción y en los documentos que tenemos no hay



un informe sobre la ejecución de las cámaras. De acuerdo al acta de entrega recepción menciona que los 30 puntos quedaron en perfectas condiciones. Entonces, creo que el área que estaba encargado el Ing. Hilario Morocho, debería de haber hecho un informe de cómo recibió las cámaras. Sin embargo, dicho informe no tenemos.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra **Doctor. Rolando Puente Portilla**, Procurador Síndico.

Doctor. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico, en ese contrato no hubo ese proceso, por tal razón estamos en el centro de mediación, dándonos la oportunidad de negociar.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra señor Concejal, **Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, respecto al 6.1 que menciona que no existe un acta de entrega recepción definitiva, me podría explicar.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra **Doctor. Rolando Puente Portilla**, Procurador Síndico.

Doctor. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico, un acta de entrega recepción es cuando un contrato determina de forma adecuada y correcta, por eso no hubo un acta de entrega recepción por parte de la entidad contratante.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, como pueden observar dentro de la documentación al ser un contrato de la Administración anterior, esto se tuvo que hacer por una liquidación mutua, por eso estamos en el Centro de Mediación y se ha solicitado al Concejo Municipal la autorización. Tiene la palabra señora Concejala **Lourdes Belly Paredes Barrera**.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal **Carlos Cabascango**.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, en contra de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, con un voto en contra y, por mayoría de votos se aprueba el octavo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 133 - EN RELACIÓN AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA AL CONTRATO NRO. GADMPPM-PS-2023-005-C, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA AL CONTRATO NRO. GADMPPM-PS-2023-005-C, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el noveno punto del orden del día señor, Secretario General.

NOVENO PUNTO. - LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que sí tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, al no existir más comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas y cuarenta y seis minutos, muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. José Manuel Cacuango Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

